



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-60/2024.

PARTE ACTORA: IVÁN EDILBERTO
MUNGUÍA VARGAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
AYAHUALULCO, VERACRUZ Y
OTRAS AUTORIDADES.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; tres de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE VISTA** dictado hoy, por la **Magistrada Provisional en Funciones, Lilia del Carmen García Montané**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** –

ACTUARIO

ROGELIO MOLINA RAMOS



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-
60/2024.

PARTE ACTORA: IVÁN
EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
AYAHUALULCO, VERACRUZ Y
OTRAS AUTORIDADES.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a tres de septiembre de dos mil
veinticuatro¹.**

El Secretario de Estudio y Cuenta, **Luis Miguel Dorantes Rentería**, da cuenta a la Magistrada Provisional en Funciones, **Lilia del Carmen García Montané²**, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral y 66, fracciones I, III y X, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, con el estado procesal que guarda el expediente.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

ÚNICO. Vista. En atención a las constancias que obran agregadas al expediente en que se actúa, remitidas por la Síndica Única del Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz, recibidas en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral en fecha diecinueve de agosto.

Dese **vista** con CD compacto de tales constancias a la parte actora, para que, en un término de **DOS DÍAS HÁBILES**, contados a partir de que quede notificada del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga

Lo anterior, deberá hacerlo llegar primero al correo electrónico oficialia-de-partes@teever.gob.mx, y por la vía más expedita a la

¹ En adelante, todas las fechas se referirán a dos mil veinticuatro, salvo indicación en contrario.

² Designada el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, en cumplimiento a acuerdo plenario

dirección de este Tribunal Electoral, ubicado calle Zempoala, número 28, Fraccionamiento los Ángeles, Xalapa, Veracruz, C. P. 91060, a fin de tenerle por cumplido.

Apercibido que, de no cumplir en tiempo y forma con lo requerido, podrán hacerse acreedores a alguna de las medidas de apremio, previstas en el artículo 374 del Código Electoral y se resolverá con las constancias que obran en autos.

NOTIFÍQUESE; personalmente a la parte actora; y por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal, de conformidad con los artículos 387 y 393, del Código Electoral, y 168, 170, 176 y 177, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Provisional en Funciones del Tribunal Electoral de Veracruz, **Lilia del Carmen García Montané**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe. **CONSTE.**

**MAGISTRADA PROVISIONAL EN
FUNCIONES**


**LILIA DEL CARMEN GARCÍA
MONTANÉ**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA


LUIS MIGUEL DORANTES RENTERÍA